



INFORME SECRETARIAL. 2021-00073 00, Villavicencio, 18 de febrero de 2022.
Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Previo a resolver la solicitud de acumulación de procesos visible en archivos 011 y 012 PDF, **por secretaría requiérase** al Juzgado Primero de Familia del Circuito de Armenia que en el término de ocho (08) días remita a este despacho copia total del expediente digital referente al proceso con radicado 63001311000120210014600, adelantado por la señora AMPARITO RAMIREZ ARIAS contra los herederos determinados e indeterminados del señor OSCAR OSORIO (q.e.p.d.) **e infórmese** a dicho Juzgado sobre la existencia de este proceso, indicando su naturaleza, partes, actuaciones, estado actual, y que se encuentra pendiente resolver solicitud sobre acumulación de procesos elevada por la parte actora.

Vuelva el proceso al despacho cumplido lo anterior.

Cumplase.

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ (2)

mhss.



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. **045** del **13 DE MAYO DE 2022.-**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria